



CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SESION ORDINARIA 15 de agosto del 2019

En Trujillo, el jueves 15 de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las nueve de la mañana, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, ubicada en el segundo piso del Edificio "H" de la Universidad Privada Antenor Orrego, se realizó la Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del señor Decano, **Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga**, con la asistencia de los profesores: **Dr. Ramos Atilio León Rubio**, **Dr. Jaime Manuel Alba Vidal**, **Ms. Janneth Elizabeth Velásquez Gálvez**, **Ms. Ricardo Samuel Vera Leyva**; el Ms. Miguel Oscar Ñique Cadillo solicitó dispensa y, actuando en calidad de supernumeraria, la **Dra. Ana Cecilia Loo Jave**, secretaria académica, con el quórum reglamentario, el señor Decano dio inició la sesión.

AGENDA

1. AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Explicó a los señores consejeros que estando próximo a cumplirse el periodo de ratificación del docente nombrado en categoría principal, Dr. Atilio León Rubio, en fecha 06 de setiembre del año en curso, correspondía iniciar el proceso de ratificación para el siguiente periodo, requiriéndose la aprobación del Consejo de Facultad, en primera instancia, para solicitar luego, la autorización del Consejo Directivo para el inicio del referido proceso.

Los señores consejeros dieron su aprobación.

2. APROBACIÓN DE RESPONSABLES DE PROCESOS DEL SGC DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PARA EL SEMESTRE 2019-20

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

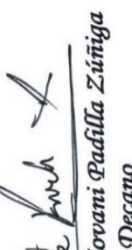
Presentó la propuesta de docentes a asumir la responsabilidad de los procesos del SGC del programa de estudios de Ciencias de la Comunicación para el semestre 2019-20, indicando que se mantenían como responsables los docentes Lic. Lastenia León Alvarez, Ms. Guido Sánchez Santur, Ms. David Casusol Morales, Dra. Ana Loo Jave y Ms. Ricardo Vera Leyva, con una asignación de carga no lectiva de 08 horas semanal/mensual, 10 horas semanal/mensual, 18 horas semanal/mensual, 10 horas semana/mensual y 6 horas semanal/mensual, respectivamente.

Solicitó, adicionalmente, la asignación de 12 horas semanal/mensual para el Dr. Lorenzo Matos Deza, para apoyar el proceso de gestión de currículo y competencias.

Indicó que solo para el caso del proceso de Tutoría y Apoyo Pedagógico, en vista de que la anterior responsable Ms. Patricia Llatas Chaupe había sido ascendida como Coordinadora del Proceso a nivel institucional, estaba proponiendo en su reemplazo a la Ms. Marisol Gutiérrez Torres, con una asignación de carga no lectiva de 30 horas semanal/mensual. Para el caso de Campus Piura


Dra. Ana Cecilia Loo Jave
Secretaria Académica




Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga
Decano





se mantenía la Ms. Fiorella Sevedón Amaya como responsable del proceso de Tutoría y Apoyo Pedagógico con la asignación de carga no lectiva de 30 horas semanal/mensual.

Solicitó al señor Decano, abogar ante Consejo Directivo, por la separación del proceso de gestión del currículo y de gestión de competencias, dada su complejidad y las múltiples tareas que tienen que cumplirse en este macroproceso.

Intervención del Dr. ATILIO LEÓN RUBIO

Observó las diferencias existentes en la asignación de carga no lectiva a los responsables de procesos, recomendando que debiera haber mayor equidad.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Indicó que la asignación de horas está regulada por Consejo Directivo, como también por la Directiva que regula la designación de los responsables de procesos.

Los señores consejeros dieron su aprobación.

3. APROBACIÓN DE MEMORIA 2018

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Expuso a los señores consejeros la necesidad de aprobar por Consejo la información tanto de Facultad como de Escuela que será derivada al Fondo Editorial para la edición de la Memoria Institucional 2018.

Presentó la información que da cuenta de las actividades desarrolladas por la Facultad en el ejercicio 2018.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Indicó que se incorporarían fotografías, además del reporte de las actividades, como evidencia de su realización. Señaló, asimismo, que en el caso de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación la información a derivar para la Memoria Institucional 2018 se había estructurado de acuerdo al MOF y los procesos del sistema de gestión de calidad.

Los señores consejeros dieron su aprobación.

4. APROBACIÓN DE CARGA NO LECTIVA DOCENTE CCOM TRUJILLO Y CCOM PIURA


Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Informó que el Vicerrectorado ha solicita la carga no lectiva de los docentes de CCOM tanto de Trujillo como Piura para reportar ante el Consejo Directivo.

Indicó que la Escuela había presentado una propuesta para someterla a consideración del Consejo de Facultad.


Dra. Ana Cecilia Loo Jave
Secretaría Académica




Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga
Decano





Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Presentó la distribución de carga no lectiva de los docentes nombrados y contratados de Campus Trujillo y Campus Piura. Agregó que en el caso del docente Luis Amaya Deza, la Escuela estaba proponiendo asignarle 08 horas semanal/mensual para apoyo al proceso de seguimiento al egresado y que, en el caso de la Dra. Karla Celi, con 22 horas de carga lectiva, se consideró que las 18 horas restantes podrían ser destinadas al apoyo al proceso de gestión de competencias.

Los señores consejeros aprobaron la carga no lectiva de los docentes CCOM.

5. APROBACIÓN DE RESULTADOS DE CONCURSO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE A PLAZO DETERMINADO CAMPUS TRUJILLO Y CAMPUS PIURA

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Informó que en el caso de Trujillo, para la plaza de Jefe de Prácticas en el área de Comunicación Audiovisual había resultado ganadora la Lic. Selva Castañeda Ulloa con una calificación de 24 puntos. Indicó que se le asignarían 12 horas como Jefe de Prácticas en el curso de Periodismo Audiovisual Digital.

Respecto de las plazas convocadas a concurso en Campus Piura informó que para las asignaturas del área de investigación no se presentó ningún candidato por lo que las horas se redistribuirán entre los docentes de planta. Respecto de la plaza para el área de radio señaló que se presentaron dos postulantes, resultando ganadora la Lic. Catherine Jiménez Santos, con una calificación de 23 puntos, correspondiéndole asumir 04 horas de práctica en el curso de Producción y Realización Radial - CCOM 241 y 04 horas de práctica en la asignatura CCOM 241 Taller de Diseño en Plataformas Digitales I.

En cuanto a la plaza convocada para el área de fotografía –continuó- se presentó un solo candidato que no alcanzó el puntaje mínimo, por lo que solicitó que la plaza fuera declarada desierta y que las horas se redistribuyeran entre los docentes de planta.

Finalmente, sobre la plaza convocada a concurso para el área de televisión y video, informó que la ganadora era la Ms. JULISA LEONOR ABREGÚ SALDARRIAGA, por haber alcanzado la calificación de 21.00 puntos, correspondiéndole la asignación de 08 horas en los cursos CCOM 245 Realización Audiovisual Digital I y CCOM 255 Realización Audiovisual Digital II.

Los señores consejeros dieron su aprobación


6. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE OBJETIVOS EDUCACIONALES Y PERFIL DE EGRESO

Intervención del Ms. RICARDO VERA LEYVA

Indicó haberse reunido con Auditoría del SGC en la semana y haber presentado los avances del perfil de egreso y objetivos educacionales.


Dra. Ana Cecilia Loo Jave
Secretaria Académica




Dr. Dante Giovanni Padilla Zuñiga
Decano





Informó que en junio pasado se tuvo una última reunión de trabajo con el Ms. Hugo Aguirre Castañeda, miembro del Consejo Consultivo del Programa de Estudios, quien había validado el perfil de egreso y los objetivos educacionales. Además de haber tenido el apoyo del Dr. Lorenzo Matos en su afinamiento.

Procedió a mostrar la versión final del Perfil de Egreso y en cuanto a los objetivos educacionales, indicó que se ha desarrollado una matriz de correspondencia para verificar el alineamiento de estos con el perfil de egreso, el perfil profesional y los propósitos del programa de estudios.

Señaló que estaba pendiente el envío de esta documentación a OGA para su visto bueno, a fin de proceder después a la emisión de la Resolución de Facultad.

Los señores consejeros tomaron conocimiento.

Dra. Ana Cecilia Loo Jave
Secretaria Académica

ACUERDOS:

ACUERDO N° 01/S.O.15.08.19

SOLICITAR al Consejo Directivo de la Universidad la autorización del proceso de ratificación del docente Dr. RAMOS ATILIO LEÓN RUBIO, en la categoría de docente principal.

ACUERDO N° 02/S.O.15.08.19

DESIGNAR a los Docentes Responsables de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad del Programa de Estudios de Ciencias de la Comunicación para el semestre 2019-20, con la asignación de horas no lectivas para los docentes contratados, a partir del 19 de agosto del 2019, según el siguiente detalle:

PROCESO	RESPONSABLE	CARGA NO LECTIVA
Gestión del Currículo y de Competencias	Ms. Ricardo Samuel Vera Leyva	--
Investigación, Desarrollo e Innovación	Dra. Ana Cecilia Loo Jave	--
Responsabilidad Social Universitaria	Ms. Guido Sánchez Santur	10
Seguimiento al egresado	Lic. Rita Lastenia León Álvarez	08
Gestión Docente	Ms. David Omar Casusol Morales	17
Tutoría – Campus Trujillo	Ms. Marisol Esther Gutiérrez Torres	30
Tutoría – Campus Piura	Ms. Fiorella Ivonne Sevedón Amaya	29

Dr. Dante Giovanni Padilla Zuniga
Decano



ACUERDO N° 03/S.O.15.08.19

PROPONER la incorporación del docente Dr. Lorenzo Matos Deza como apoyo al proceso de Gestión del Currículo y de Competencias, con la asignación de horas no lectivas por el equivalente a 12 horas semanal/mensual, a partir del 19 de agosto de 2019.

ACUERDO N° 04/S.O.15.08.19

APROBAR la información de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Comunicación para su publicación en la Memoria Institucional 2018.

ACUERDO N° 05/S.O.15.08.19

DECLARAR como ganadora del concurso para la contratación de un (01) jefe de práctica a plazo determinado para el curso CCOM 261 – Taller de Periodismo Audiovisual Digital para el semestre 2019-20, Campus Trujillo, a la Lic. SELVA KAREN CASTAÑEDA ULLOA.

ACUERDO N° 06/S.O.15.08.19

DECLARAR como ganadora del concurso para la contratación de un (01) jefe de práctica a plazo determinado para las asignaturas CCOM 201 Producción y Realización Radial y CCOM 241 Taller de Diseño en Plataformas Digitales I, semestre 2019-20, Filial UPAO Piura, a la Lic. CATHERINE VANESA JIMÉNEZ SANTOS.

ACUERDO N° 07/S.O.15.08.19

DECLARAR como ganadora del concurso para la contratación de un (01) jefe de práctica a plazo determinado para las asignaturas CCOM 245 Realización Audiovisual Digital I y CCOM 255 Realización Audiovisual Digital II, para el semestre 2019-20, Filial UPAO Piura, a la Ms. JULISA LEONOR ABREGÚ SALDARRIAGA.

ACUERDO N° 08/S.O.15.08.19

Declarar DESIERTA la plaza convocada a concurso para 01 jefe de práctica a plazo determinado para la asignatura de Taller de Fotografía II – CCOM 175, Campus Piura, semestre 2019-20.


ACUERDO N° 09/S.O.15.08.19

Declarar DESIERTA la plaza convocada a concurso para 01 docente contratado a plazo determinado para las asignaturas de Tesis I – CCOM 259 y Tesis II – CCOM 262, Campus Piura, semestre 2019-20.

ACUERDO N° 10/S.O.15.08.19

TOMAR CONOCIMIENTO de la versión final del Perfil de Egreso y Objetivos Educativos del Programa de Estudios de Ciencias de la Comunicación, quedando pendiente la revisión por parte de la Oficina de Gestión Académica, para la emisión de la Resolución de Facultad correspondiente.


Dra. Ana Cecilia Azo Jave
Secretaría Académica


Dr. Dante Giovanni Padilla Zuñiga
Decano



Siendo la una y diez de la tarde y, no habiendo más que tratar, el señor Decano dio por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia a los señores consejeros.



Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga
Decano



Dra. Ana Cecilia Loo Jave
Secretaria Académica